

MIÉRCOLES, 13 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 237

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2017-10966 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 208, de 30 de octubre de 2017, por el que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud - Convocatoria LD SCS/18/2017, publicada en el BOC número 208, de 30 de octubre de 2017, se procede a efectuar la oportuna corrección en los siguientes términos:

Único.- En su anexo I, donde dice:

ANEXO I

DENOMINACIÓN	GR/SUBGR	NIVEL	GERENCIA	COD. DE PLANTILLA
JEFE DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE	A/A2	22	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	1000P81000001LG

Debe decir:

ANEXO I

DENOMINACIÓN	GR/SUBGR	NIVEL	GERENCIA	COD. DE PLANTILLA
ENFERMERO/A JEFE SERVICIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE	A/A2	22	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	1000P81000001LG

La presente corrección de errores no supone modificación de los plazos establecidos en la Convocatoria LD SCS/18/2017, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 208 de 30 de octubre de 2017.

Santander, 1 de diciembre de 2017.
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Julián Pérez Gil.

2017/10966

CVE-2017-10966